**La FEV logra la retirada de dos vinos españoles con etiquetado fraudulento en República Checa**

* **En el etiquetado se mencionaban los términos ‘Crianza’ y ‘Reserva’ sin acreditar la pertenencia a una denominación de origen y estaban envasados en destino**
* **La Administración checa ha iniciado el procedimiento administrativo para multar al responsable de estas actuaciones fraudulentas**

**24 de noviembre-.** La Federación Española del Vino (FEV) ha logrado la retirada de los supermercados de República Checa de dos vinos tranquilos españoles en cuyo etiquetado se podía apreciar las menciones “Crianza” y “Reserva”, respectivamente, sin que pudiese acreditarse su pertenencia a ninguna denominación de origen y habiendo sido embotellado en la propia República Checa, lo cual contraviene la legislación aplicable.

La normativa europea y española sobre etiquetado de productos vitivinícolas prohíbe estrictamente el uso de términos tradicionales como ‘Crianza’ o ‘Reserva’ si dicho producto no está amparado por una denominación de origen española. De forma adicional, los pliegos de condiciones de las denominaciones de origen prohíben de forma general que el embotellado de los productos amparados por las mismas se realice fuera de la zona permitida por los mencionados pliegos.

Teniendo en cuenta estas irregularidades, la FEV decidió interponer una denuncia ante las autoridades checas solicitando la retirada inmediata de los productos del mercado y la interposición de una sanción al operador responsable de estos productos.

Tras varios meses de investigación, la Czech Agricultural and Food Inspection Authority (CAFIA), dependiente del Ministerio de Agricultura del país, emitió una comunicación anunciando que habían estimado la denuncia y, en consecuencia, habían decidido prohibir de forma inmediata la comercialización de estos productos, así como su retirada del mercado. Asimismo, la CAFIA va a iniciar el procedimiento para multar a la compañía checa que aparece como embotelladora en el etiquetado de los productos, al ser la responsable de la información que se transmite en la etiqueta.

El secretario general de la FEV, Pau Roca, ha celebrado una noticia que considera muy positiva para las empresas del sector y ha señalado que desde la organización bodeguera se va a continuar haciendo frente a este tipo de prácticas fraudulentas que pueden dañar seriamente la imagen de los vinos españoles y crear prejuicios económicos importantes a los productores de vinos de calidad.